



RV: PER21801 Reporte de evaluación

Desde José Alberto Martín Quelopana Salinas <jquelopanas@rree.gob.pe>

Fecha Lun 18/11/2024 11:35

Para Segundo Juan Marrufo Delgado <smarrufod@rree.gob.pe>

1 archivo adjunto (5 MB)

MRE Technical Report.zip;

De: Burga Montezuma, Pamela <PBurga@icao.int>

Enviado el: lunes, 18 de noviembre de 2024 11:19

Para: Pedro Antonio Bravo Carranza <pbravo@rree.gob.pe>

CC: José Alberto Martín Quelopana Salinas <jquelopanas@rree.gob.pe>; Lopez Gonzalez, Javier <JLopezgonzalez@icao.int>; Sanchez Ordonez, Javier <JSanchez@icao.int>; Iglesia Figueroa, Ignacio <iiglesia@icao.int>; Arias Febles, Antonio <aarias@icao.int>; Gomez Fernandez, Ana Maria <AGomez@icao.int>

Asunto: RE: PER21801 Reporte de evaluación

Buenos días,

En complemento del correo de abajo, remitimos el reporte técnico correspondiente. Para los fines que sea conveniente.

Saludos cordiales,

Pamela Burga | Oficial de Operaciones – Gerente de proyectos para la Región de Las Américas– Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDI) | OACI | +1 514-315-2104 | pburga@icao.int | www.icao.int

From: Burga Montezuma, Pamela

Sent: 18-Nov-24 10:25 AM

To: Pedro Antonio Bravo Carranza <pbravo@rree.gob.pe>

Cc: José Alberto Martín Quelopana Salinas <jquelopanas@rree.gob.pe>; Lopez Gonzalez, Javier <JLopezgonzalez@icao.int>; Sanchez Ordonez, Javier <JSanchez@icao.int>; Iglesia Figueroa, Ignacio <iiglesia@icao.int>; Arias Febles, Antonio <aarias@icao.int>; Gomez Fernandez, Ana Maria <AGomez@icao.int>

Subject: PER21801 Reporte de evaluación

Estimado Ministro Bravo,

Por medio del presente, tengo el agrado de remitirles el reporte final de evaluación correspondiente al proceso del sistema de pasaportes electrónicos. Este documento contiene las conclusiones y recomendaciones resultantes de la evaluación, la cual se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos y los objetivos planteados al inicio del proyecto.

18/11/24, 2:27 p.m.

Correo: Segundo Juan Marrufo Delgado - Outlook

Agradecemos su atención a este reporte, que será un insumo clave para las siguientes etapas del proyecto. Quedamos atentos a cualquier comentario o consulta que puedan tener al respecto.

Saludos cordiales,

Pamela Burga | Oficial de Operaciones – Gerente de proyectos para la Región de Las Américas– Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDI) | OACI | +1 514-315-2104 | pburga@icao.int | www.icao.int

El contenido de este mensaje en su totalidad (texto y adjuntos) se dirige exclusivamente a su destinatario. Puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona/entidad de destino. El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que este mensaje contiene información confidencial, cuyo uso, copia, reproducción o distribución está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le solicitamos comunique al remitente y proceda a su eliminación.

Imprima este mensaje y/o sus adjuntos solamente si es necesario hacerlo. Reduzcamos el consumo innecesario de papel. Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.



PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO N° 63-2024-JAMQS

PARA: Min. ANTONIO PEDRO MIRANDA SISNIEGAS
DIRECTOR DE POLÍTICA CONSULAR

DE: JOSÉ ALBERTO MARTÍN QUELOPANA SALINAS
CONSULTOR FAG DE LA DGC

ASUNTO: Evaluación del reporte de evaluación técnica-financiera remitida por la OACI.

REF: a) Resolución Ministerial N° 024-2024-RE.
b) Adenda 1 al Anexo 2 del Acuerdo de Gestión de Servicios.
c) Plan de Trabajo del proceso por encargo aprobado con fecha 02 de abril de 2024.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 25 de enero de 2024, se suscribe la Adenda 1 al Anexo 02 del Acuerdo de Gestión de Servicios entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- 1.2. Con fecha 12 de marzo de 2024, mediante correo electrónico la OACI remitió el Plan de Trabajo del Proyecto PER21801 REV-B. para su respectiva revisión.
- 1.3. Con fecha 14 de marzo de 2024, con Memorándum DGC004732024, la Dirección General de Comunidades Peruana en el Exterior y Asuntos Consulares solicitó a la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI), responsable de la gestión y administración de los sistemas de tecnologías de la información en la Cancillería, su visto bueno al "Plan de Trabajo y Cronograma" presentado por la OACI en el marco del citado convenio
- 1.4. Con fecha 19 de marzo de 2024, la OGI, mediante Memorándum OGI001422024, indicó que "(...) **no tiene objeciones a los documentos alcanzados (...)**".
- 1.5. Con fecha 11 de abril de 2024, mediante Memorándum DGC006322024, la Dirección General de Comunidades Peruana en el Exterior y Asuntos Consulares, sustentado en el VB° del área técnica brindó su conformidad al "Plan de Trabajo y Cronograma".
- 1.6. Con 13 de junio de 2024, la jefe de proyecto de la OACI remitió los documentos de soporte para la fuente única del proyecto.
- 1.7. Con fecha 21 de junio de 2024, mediante correo electrónico, el Jefe de la OGA, remite a la OACI, el formulario (en idiomas español e inglés) relacionado a la *Aceptación de Especificaciones Técnicas/Aprobación de Presupuesto Estimado/Confirmación* para proceder con la contratación, así como el *Formulario Sole Source Determination Form (en idiomas de español e inglés)*, con el fin de continuar con el procedimiento.



PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

- 1.8. Con fecha 13 de agosto de 2024, la OACI mediante correo electrónico, remite el set de preguntas formuladas por el proveedor, señalando que de ser necesario se realice reuniones en conjunto con los expertos de dicho organismo internacional.
- 1.9. Con fecha 13 de agosto de 2024, la Dirección General de Comunidades Peruana en el Exterior y Asuntos Consulares, mediante Memorándum DGC013652024, dirigido a la OAGI, OPP, OGA, LEG remitió el set de preguntas, solicitando que tengan a bien revisar, evaluar y brindar opinión, de acuerdo a sus competencias.
- 1.10. Con fecha, 11 de setiembre de 2024, en conjunto con las áreas de apoyo del MRE y la OACI, se culminó la revisión del set de preguntas, las mismas que fueron remitidas por dicho organismo internacional, mediante correo electrónico de fecha 24 de setiembre de 2024.
- 1.11. Con fecha 23 de setiembre de 2024, la Dirección General de Comunidades Peruana en el Exterior y Asuntos Consulares, mediante Memorándum DGC016702024, dirigido a la OAGI, OGA, OPP, LEG. PRI, SG, solicita el visto bueno a los Términos de Referencia actualizados, posterior a la absolución del set de preguntas.
- 1.12. Con fecha 27 de setiembre de 2024, se remitió vía correo electrónico a la OACI, los Términos de Referencia y las Disposiciones Adicionales debidamente visados.
- 1.13. Con fecha 02 de octubre de 2024, la Dirección General de Comunidades Peruana en el Exterior y Asuntos Consulares, mediante Memorándum DGC017612024, dirigido a la OGA y OGI, solicita la designación de un por cada Oficina General, con el fin de conformar el Comité Observador para el proceso por encargo de la OACIPER21801-REV.B.
- 1.14. Con fecha 04 de octubre de 2024, la Oficina General de Administración, mediante Memorándum OGA080752024, "informa que su representante para conformar dicho comité es la señora Miluska Rojas Cevallos".
- 1.15. Con fecha 04 de octubre de 2024, la Oficina General de Apoyo Institucional, mediante Memorándum OGI004612024, informa que sus representantes para conformar dicho comité son los señores: Melina Francia Pérez Pelayo, Gestora en tecnologías de la información en pasaportes electrónicos y Héctor Hugo Canguhuala Antonietti, jefe de la unidad de desarrollo de sistemas.
- 1.16. Con fecha 09 de octubre de 2024, mediante correo electrónico dirigido a la jefe de Proyecto de la OACI, se remitió la documentación debidamente firmada del personal que integra el Comité Observador por parte del MRE.
- 1.17. Con fecha 18 de noviembre de 2024, la OACI en virtud del Convenio por encargo, remitió a la Cancillería el Reporte de Evaluación Técnica de la oferta económica presentada por el postor.

II. ANÁLISIS

Respecto a lo informado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), sobre el Convenio por encargo del proceso de contratación de los "Servicios de manteni-



miento del Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos y la reestructuración (adquisición e implementación) de la infraestructura de hardware, software, redes; y de los niveles de soporte técnico y operativo del Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos del MRE", se analiza lo siguiente:

- 3.1. Cabe resaltar que, durante el proceso de evaluación realizado por la OACI, se conformó un comité observador por parte del MRE, conforme se menciona en el numeral 1.13 al 1.16 del presente informe, con la finalidad de observar el proceso de licitación, los cuales carecen de facultades para intervenir en el reporte de evaluación, que es el entregable final del proceso de licitación encargado a la OACI, asimismo, en el instructivo remitido por la OACI, menciona que, "ningún miembro del MRE ni del Comité observador (ni del comité evaluador) pueden comunicarse con las empresas directamente".

Siendo los miembros del Comité Observador por parte del MRE, conforme se menciona a continuación:

Nº	Nombres y Apellidos	Área
1	José Alberto Quelopana	DGC
2	Melina Pérez Pelayo	OGI-OTI
3	Miluska Rojas Cevallos	OGA-LOG

- 3.2. Del Informe de Evaluación Técnica realizada por la OACI, se puede evidenciar que dicho organismo internacional, realizó la evaluación en base a los **Términos de Referencia (TdR)** trabajados entre el **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Perú y la OACI**. Durante este proceso, se solicitaron **siete aclaraciones** a Thales respecto a su oferta, cuyas respuestas fueron evaluadas por el equipo técnico.

A lo largo del análisis, se revisaron en detalle los componentes técnicos, operativos y de infraestructura, asegurando que cumplieran con los requisitos definidos en los TdR, lo que permitió una evaluación objetiva y exhaustiva.

- 3.3. Del resultado obtenido al concluir la evaluación técnica, la OACI en su Informe de Evaluación, numeral 2.9 y 2.10, señala lo siguiente:

2.9 Conclusión

En términos generales, la propuesta de **Thales DIS México S.A. de C.V.** cumple con todos los requisitos técnicos, operativos y de infraestructura establecidos en las bases de licitación. La combinación de tecnologías avanzadas, un enfoque riguroso en la gestión del proyecto y soluciones robustas de seguridad y soporte aseguran una implementación exitosa.

2.10 Recomendación

Se recomienda la **que la propuesta de Thales DIS México S.A. de C.V. sea considerada para la evaluación comercial**, ya que cumple con todos los criterios de evaluación técnica de manera satisfactoria.

#	Nombre del oferente	Criterio de evaluación PASA/NO PASA
1	Thales DIS México S.A. de C.V.	PASA

Se recomienda asimismo, incluir solicitud de descargo de responsabilidad de Thales DIS Mexico S.A. de C.V., mediante compromiso contractual en lugar de firma de carta o documento separado (ver pg 294 de la Oferta técnica - descargo de responsabilidad sobre el manejo, protección y seguridad de los datos que queden almacenados en servidores de terceros).

Fuente: Informe de Evaluación Técnica emitido por la OACI.

- 3.4. De acuerdo con el Reporte Resumido de la Evaluación (técnica-financiera), la OACI señala en el numeral **6. Conclusión de la Investigación** que, "THALES DIS MÉ-



PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

XICO, S.A. DE C.V. parece ser una gran empresa con una situación financiera satisfactoria, según sus estados financieros. El Proveedor presentó referencias relevantes, algunas de las cuales fueron confirmadas exitosamente por la respectiva entidad cliente. Con base en la información disponible, se considera que el Proveedor está capacitado para realizar la prestación de los equipos y servicios considerados en la RFO-313”.

Asimismo, en el numeral 7. **Conclusión de la evaluación combinada** (técnica-financiera), la OACI señala que, “Además de lo anterior, *Thales DIS México, S.A. de C.V. Se recomienda para la adjudicación del contrato un precio máximo de contrato de soles peruanos S/ 60,273,621.54, incluidos todos los impuestos aplicables. La OACI está esperando una aclaración final de Thales sobre el envío, más específicamente si se puede optimizar en esta etapa y un ligero error tipográfico de su parte. La OACI no espera ninguna afectación en el precio”.* Tal como se puede observar en esta imagen:

7. Combined evaluation/Conclusion

Further to the above, Thales DIS México, S.A. de C.V. is recommended for contract award at a maximum contract price of Soles Peruanos PEN 60,273,621.54, all applicable taxes included.

ICAO is awaiting final clarification from Thales on shipping more specifically whether it can be optimized at this stage and a slight typo on their part. ICAO does not expect any affectation on price.

Fuente: Summary Evaluation Report (combined technical and commercial evaluation) emitido por la OACI

3.5. Por lo tanto, que siendo la OACI la experta del proceso, se está de acuerdo con la evaluación técnica-financiera realizada a la oferta remitida por el postor.

III. CONCLUSIONES

4.1. Que, conforme a la documentación presentada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y su respectiva evaluación, como especialistas en la materia, es que indican que **Thales DIS México S.A. de C.V.** cumple con todos los requisitos técnicos, operativos y de infraestructura establecidos en las bases de licitación, aclarando satisfactoriamente todas las dudas que se les presentaron durante la evaluación. Por lo tanto, se recomienda a **Thales DIS México S.A. de C.V.** para la adjudicación por un precio de contrato de **S/. 60,273,621.54**, incluidos todos los impuestos aplicables.

4.2. Se adjunta en físico el expediente de contratación.

4.3. Se solicita iniciar las acciones respectivas para la firma del contrato a la brevedad.

Atentamente,

Lima, 18 de noviembre de 2024.


ING. JOSÉ ALBERTO MARTÍN QUELOPANA SALINAS
CONSULTOR FAG DE LA DGC
ENCARGADO DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS
Y SALVOCONDUCTOS



Informe de Evaluación Técnica

1 General

Tipo de compra	Cooperación técnica
Descripción de bienes/servicios	Servicios de mantenimiento del Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos y la reestructuración (adquisición e implementación) de la infraestructura de hardware, software, redes; y de los niveles de soporte técnico y operativo del Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos del MRE
Organización solicitante	MRE (Perú) – PER/21/801
Requisición	21101976
Solicitud	RFO 313
Metodología evaluación	Pasa/No pasa
Matriz de evaluación adjunta	Si

2 Resumen y conclusiones

Este informe presenta la evaluación técnica de la **Oferta de Thales DIS México S.A. de C.V.** en respuesta a la solicitud **RFO-ICAO-00313**, emitida el **9 de octubre de 2024**.

La evaluación se realizó en base a los **Términos de Referencia (TdR)** trabajados entre el **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Perú y la OACI** y se cotejó los criterios de evaluación para las secciones 3, 4, 5, 6 y 7 de dichos términos.

Durante este proceso, se solicitaron **siete aclaraciones** a Thales respecto a su oferta, cuyas respuestas fueron evaluadas por el equipo técnico.

A lo largo del análisis, se revisaron en detalle los componentes técnicos, operativos y de infraestructura, asegurando que cumplieran con los requisitos definidos en los TdR, lo que permitió una evaluación objetiva y exhaustiva. Esta evaluación fue observada por un equipo del **MRE**.

2.1 Cumplimiento de los Requisitos Técnicos

Thales ha demostrado una clara alineación con los objetivos generales y específicos establecidos en las bases de licitación. Su oferta técnica refleja un enfoque meticuloso en el **mantenimiento preventivo y correctivo** del sistema de emisión de pasaportes electrónicos.

Destaca la propuesta e implementación del **Thales Identity Management System (IDMS)**, un nuevo Sistema Central para la Expedición de Pasaportes del MRE. Este sistema no solo representa una actualización tecnológica, sino que también asegura la **continuidad operativa** y el **soporte** necesario, gestionando y controlando las solicitudes provenientes de los procesos de enrolamiento. El **IDMS** integra eficazmente la captura de datos e información, la verificación de identidad biométrica y los procesos relacionados con la emisión de pasaportes, proporcionando nuevas funcionalidades y mayor seguridad de la información.

2.2 Metodología de Gestión de Proyectos

Adopción del enfoque metodológico “Estructura de Descomposición de Tareas (EDT)”, la **EDT** divide el proyecto en partes manejables y organizadas jerárquicamente, lo que garantiza que cada tarea esté claramente definida, gestionada y controlada para cumplir con los plazos y resultados esperados.

Entre los beneficios de este enfoque destacan:

- a) Visión clara del alcance del proyecto.
- b) Mejor planificación y control.
- c) Asignación clara de responsabilidades.
- d) Identificación de riesgos.
- e) Facilita la creación del cronograma.
- f) Mejora la estimación de costos.
- g) Comunicación más efectiva.
- h) Control de cambios más eficiente.
- i) Documentación clara y organizada.
- j) Mejora la calidad del proyecto.
- k) Base para la medición del desempeño.

2.3 Infraestructura Tecnológica: Hardware, Software y Redes

Thales propone una actualización completa de la infraestructura tecnológica, asegurando que el hardware, software y redes cumplan con las especificaciones solicitadas y cumple con los enlaces de comunicaciones y tasa de transferencia de datos solicitados en los TdR para los sitios principal, secundario, CPL e interoperabilidad con otras instituciones.

2.4 Ciberseguridad

Las soluciones de ciberseguridad avanzadas contempladas en la oferta son las siguientes:

- Ciclo de desarrollo de las soluciones de Thales para proporcionar soluciones seguras y mitigar riesgos: SSF, SDCL seguro: OWASP Top 10, SANS Top 25, IEC 62443-4-1, SEI CERT Coding Rules, Análisis estático del software de las aplicaciones, SCA, DAST.
- Funcionalidad IDS/IPS habilitada a nivel de HW de los Firewall propuestos.
- Firewalls de Borde incluidos: Cisco ASA 5516-X with FirePOWER services, 8GE, AC, 3DES/AES
- SOC como servicio (SOCaaS) enfocado exclusivamente a la solución de emisión de pasaportes para la Solución Definitiva y funcionará en una infraestructura independiente, en un TENANT de uso exclusivo para el MRE.
- Implementación de tecnologías SIEM y SOAR como parte del servicio de SOCaaS.



2.5 Niveles de Soporte Técnico y Operativo

Thales ofrece tres niveles de **soporte técnico**, lo que garantiza la disponibilidad y resolución oportuna de incidentes en la infraestructura física y los sistemas de emisión de pasaportes. Este soporte es clave para asegurar la **continuidad operativa** durante la fase de implementación y en el mantenimiento posterior.

2.6 Gestión de Cambios y Capacitación

La propuesta incluye un robusto enfoque de **Gestión de Cambios** y un **plan integral de capacitación** para operadores y administradores del sistema, lo que asegura una transición fluida y la adopción efectiva de las nuevas tecnologías por parte del MRE y sus oficinas consulares.

2.7 Plan de Implementación

El plan de Thales para la implementación de la solución temporal y definitiva de emisión de pasaportes está claramente estructurado. Tras una fase inicial de diagnóstico, que incluye el levantamiento exhaustivo del hardware y software existentes, se procederá con la implementación de actualizaciones y migraciones clave. Thales se compromete a cumplir con los plazos establecidos, con fases de verificación y pruebas para asegurar la correcta funcionalidad de los servicios implementados. Destaca la migración de 1,175,000 licencias de AFIS Innovatrics e incorporación del ABIS (Automated Biometric Identification System).

2.8 Acreditaciones y personal clave

Thales presenta las acreditaciones y presenta un equipo de trabajo de personal clave que excede el requisito mínimo de contar con al menos Jefe de Proyecto y Service Manager.

2.9 Conclusión

En términos generales, la propuesta de **Thales DIS México S.A. de C.V.** cumple con todos los requisitos técnicos, operativos y de infraestructura establecidos en las bases de licitación. La combinación de tecnologías avanzadas, un enfoque riguroso en la gestión del proyecto y soluciones robustas de seguridad y soporte aseguran una implementación exitosa.

2.10 Recomendación

Se recomienda la **que la propuesta de Thales DIS México S.A. de C.V. sea considerada para la evaluación comercial**, ya que cumple con todos los criterios de evaluación técnica de manera satisfactoria.

#	Nombre del oferente	Criterio de evaluación PASA/NO PASA
1	Thales DIS México S.A. de C.V.	PASA

Se recomienda asimismo, incluir solicitud de descargo de responsabilidad de Thales DIS Mexico S.A. de C.V., mediante compromiso contractual en lugar de firma de carta o documento separado (ver pg 294 de la Oferta técnica - descargo de responsabilidad sobre el manejo, protección y seguridad de los datos que queden almacenados en servidores de terceros).



3 Observaciones detalladas por propuesta evaluada

NOMBRE DEL OFERENTE	
Thales DIS México S.A. de C.V.	Se solicitaron siete (7) aclaraciones a la oferta técnica

4 Adjuntos

- Matriz de criterios de evaluación: RFO-ICAO-00313 - Evaluación Oferta Técnica Thales PER21801 221024.XLSX
- Aclaraciones del oferente:
 - Peru MOFA ePP Upgrade - Respuesta a solicitud de aclaraciones.pdf
 - Peru MOFA ePP Upgrade - Clarifications - Set 2 - 2024-10-16.pdf
 - Peru MOFA ePP Upgrade - Clarifications - Set 3 - 2024-10-18.pdf
 - Peru MOFA ePP Upgrade - Clarifications - Set 4 - 2024-10-21.pdf
 - Peru MOFA ePP Upgrade - Clarifications - Set 5 - 2024-10-21 002.pdf
 - View Correspondence - Set 6.pdf de fecha 23/10/2024
 - View Correspondence.pdf de fecha 23/10/2024

5 Aprobación

Nombre	No conflicto de interés / Declaración de confidencialidad firmada
Chairperson: Pablo Lopez	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Miembro: Christiane Dermarkar	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Miembro: Rolando Tamayo	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Experto: Gastón Vuscovic González	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Experto: Bruno Opazo Ruiz	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Observador: Jose Alberto Quelopana	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Observador: Melina Pérez Pelayo	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Observador: Miluska Rojas Cevallos	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO



5.1 Declaración de garantía

Los abajo firmantes, garantizan que la información recopilada en este informe de evaluación y sus anexos es correcta, según nuestro leal saber y entender, y que la evaluación se ha realizado de conformidad con las normas y reglamentos pertinentes de la OACI.

Firma, Chairperson

Digitally signed by Pablo Lopez
Date: 2024.10.23 14:35:58 -04'00'

Nombre

Fecha

Firma, Miembro



Christiane Dermarkar
23/10/2024

Firma, Miembro



Nombre Rolando Tamayo
Fecha 23/10/2024

Firma, Experto



Bruno Opazo Ruiz
Experto Evaluador
Fecha: 22/10/24

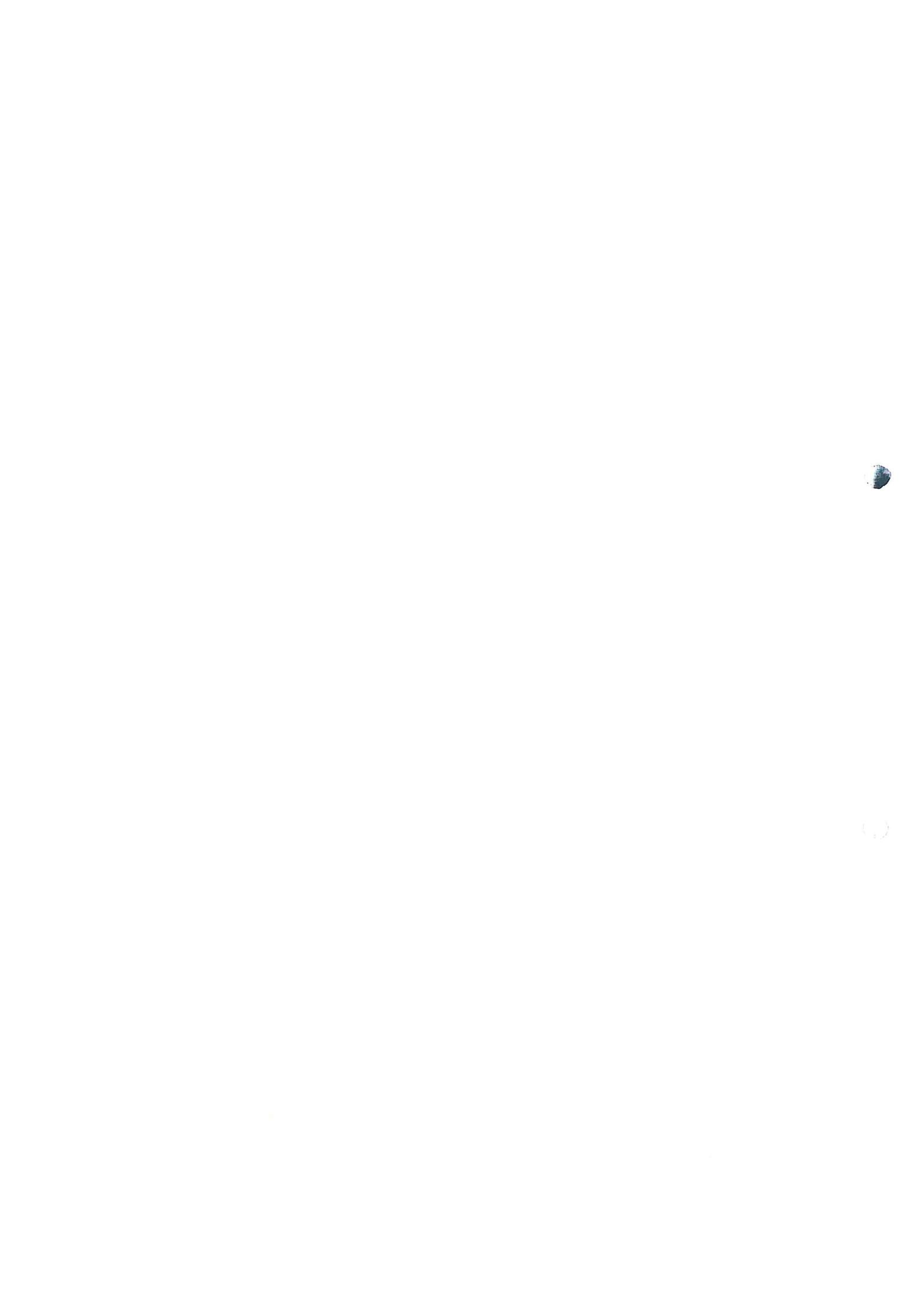
Firma, Experto



Gastón Vuscovic González
Experto Evaluador
Fecha 22/10/2024

Observadores:

- Sra. Melina Pérez Pelayo
- Sra. Miluska Rojas Cevallos
- Sr. José Alberto Martín Quelopana Salinas





ICAO



ICAO

UNITING AVIATION

A UNITED NATIONS SPECIALIZED AGENCY

Summary Evaluation Report (combined technical and commercial evaluation)

1. Overview and executive summary

Procurement type:	Technical Assistance / Technical Cooperation Procurement
Description of goods/services:	Maintenance of an E-passport System
Requesting entity or section:	Ministerio de Relaciones Exteriores of Perú (MRE) Project Nr. PER21801
Requisition no.:	21101976
Solicitation no.:	RFO-ICAO-00313
Recommended vendor:	Thales DIS México, S.A. de C.V
Value of base proposal:	Soles Peruanos PEN 60,273,621.54 (Price discounted from original quoted price of Soles Peruanos PEN 63,879,707.99)
Value of options (if any):	Not evaluated at this stage
Max. total value of contract including options:	PEN 60,273,621.54 all taxes included (equivalent to USD 16,310,400.63 @ UN exchange rate of Oct. 2024 (3,723))

2. Sourcing and solicitation

Is the individual procurement plan signed?	Yes
Have there been any deviations from the individual procurement plan?	No



3. Formal evaluation

Is the formal evaluation attached? Yes
(see Formal Evaluation folder for full details)

Which bidders passed the formal evaluation? Thales DIS México, S.A. de C.V.

4. Technical evaluation

Is the technical evaluation report attached? Yes
(see the Technical Evaluation folder for full details)

Evaluation based on pass/fail or points? Pass / Fail

#	Name of bidder	Points achieved or pass/fail
1	Thales DIS México S.A. de C.V.	PASS

Thales' technical proposal was found to meet all technical, operational, and infrastructure criteria and align with the general and specific objectives outlined in the bidding requirements.

The company proposes a complete technological upgrade that meets all hardware, software, and network specifications, including robust cybersecurity measures like secure development practices, IDS/IPS functionality, advanced firewalls, and a dedicated SOCaaS with SIEM and SOAR capabilities.

Three levels of technical support are offered to ensure operational continuity, alongside change management and comprehensive training plans for MRE staff. The implementation plan is structured, with phases for diagnostic assessment and key updates, including the migration of 1,175,000 AFIS licenses and integration of ABIS.

Thales also presents qualified key personnel who surpass minimum requirements.

5. Financial evaluation

Is the financial evaluation attached? Yes
(see the Financial Evaluation folder for full details)

	Initial Offer (09.Oct.2024)	Revised Offer (15.Nov.2024)
Price of Base Proposal (without taxes)	54,135,345.75	51,485,345.75
Applicable taxes	9,744.362.24	8,788,275.79
Total Price (with taxes)	63,879,707.99	60,273,621.54



Thales' BOQ was thoroughly reviewed, with individual prices compared to the market range or evaluated based on the resources needed to complete the work.

Six sets of questions and a meeting with the bidder were necessary to properly assess the price. Details of these exchanges can be found in the Financial Evaluation folder.

Some hardware item prices were found to be on the higher end of the market range, amongst others the price of the hardware for the primary and secondary site, the price of the desktops/monitor/mouse/keyboard, as well as the price of the hard cases for the mobile station (laptops). Thales' prices for consulate deployment services, as well as support and maintenance over the three-year contract duration, were also found on the high end of the spectrum. ICAO also questioned the cost of freight and insurance (PEN 2,661,591.38), which was deemed excessive.

Following ICAO's request, Thales provided an additional breakdown with a price comparison for the above-mentioned items and an explanation of the different constituents of the prices and also conceded a discount of PEN 2,703,231.83 (Peruvian Soles), representing a 5.25% reduction on the total price of equipment and services (excluding taxes, freight, and insurance). Such a discount added to the corresponding revision of taxes reduced the total price of Thales offer by PEN 3,606,086.45.

Regarding the cost of freight and insurance (PEN 2,661,591.38), Thales advised that MRE requested the use of diplomatic pouches for sending equipment to the different consulate's locations. Thales stated that the submitted price is based on MRE's advised charges, which should be confirmed by MRE.

ICAO recommends that the possibility of consolidating shipments to various consulates be analyzed by Thales and MRE, depending on the dimensions of the available diplomatic pouches. Such optimization could lead to a further reduction in price.

Thales explained the price difference between the support for the legacy system and the support for the upgrade system in set 6. As the offer takes into account 10 months of support for the legacy system and 26 months for the new system, ICAO recommends that the eventual penalty in case of delays in the upgrade covers, as the minimum, the difference in price between these two supports, i.e. PEN 181,715.66/month (support and warranty- support for the legacy system for the new system).

6. Vetting

A due diligence of the proposed vendor has:

- taken place by vetting the vendor against all applicable ineligibility lists (IL) including the IL on the UNGM. The vendor is not currently ineligible to do business with ICAO or any other UN organization
- taken place through a third-party risk assessment (e.g. a D&B assessment)
- taken place by analyzing the vendor's audited financial statements (e.g. calculation of liquidity ratio)
- taken place by analyzing the proportion this award would have in the overall turnover of the selected bidder
- taken place through an assessment of the cyber security aspect by the Information Security Office (i.e Security Assessment Questionnaire (SSAQ) and/or other certificates)
- taken place by other methods: See full vetting report attached



Vetting conclusion:

THALES DIS MEXICO, S.A. DE C.V. appears to be a large company in satisfactory financial standing, according to its Financial Statements. The Supplier submitted relevant references, some of which were successfully confirmed by the respective client entity. Based on the available information, the Supplier is deemed able to carry out the provision of the equipment and services considered in RFO-313.

7. Combined evaluation/Conclusion

Further to the above, Thales DIS México, S.A. de C.V. is recommended for contract award at a maximum contract price of Soles Peruanos PEN 60,273,621.54, all applicable taxes included.

ICAO is awaiting final clarification from Thales on shipping more specifically whether it can be optimized at this stage and a slight typo on their part. ICAO does not expect any affectation on price.

-000-